

INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLEOS Y AGREGADOS
S.A. PETROGRADOS**

Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución o. 92.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referentes a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de PETROLEOS Y AGREGADOS S.A. PETROGRADOS presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la compañía; así como, el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Opinión

Cumplimiento

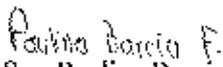
En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PETROLEOS Y AGREGADOS S.A. PETROGRADOS S.A., al 31 de Diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros societarios de la compañía están adecuadamente manejados.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante mencionar que en calidad de comisario PETROLEOS Y AGREGADOS S.A. PETROGRADOS, he dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para la información de los Accionistas de la Compañía, Directores y la Administración de PETROLEOS Y AGREGADOS S.A. PETROGRADOS, así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.


Sra. Paulina Barcia

COMISARIO